

**LA PALMA Y GRAN CANARIA.
LAS EPIDEMIAS EN LA GÉNESIS DEL PERIODISMO CANARIO**

Juan José Laforet
juanjose.laforet@ulpgc.es



JUAN JOSÉ LAFORET HERNÁNDEZ (Las Palmas, 1957), es Doctor en Historia del Periodismo y en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid, en la que también siguió estudios de Sociología, Doctor en Derecho y Máster en Periodismo por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Técnico Superior en Protocolo de Estado e Internacional por la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Diplomado en Protocolo por la Universidad de Oviedo, y ha seguido estudios de Historia en las universidades Complutense de Madrid y de Sevilla. Es diplomado en Estudios Cooperativos por la Universidad Politécnica de Madrid, Cronista Oficial de Las Palmas de Gran Canaria, Cronista Oficial de Gran Canaria, Académico correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Socio de Número de El Museo Canario y del Instituto de Estudios Canarios.

Resumen

La postura que adoptan algunos actores claves en la génesis del periodismo isleño, en este caso en las islas de La Palma y de Gran Canaria, ante lo que la prensa supone en su tiempo para la humanidad, y para el devenir de su isla, como la expresión formal y práctica que hacen de ello en los medios impresos que impulsan, dirigen o redactan, nos lleva a considerar de entrada qué es lo que en ello encontramos de «heterodoxia». En este ámbito que se plantea de un tiempo periodístico y de unas epidemias que afectaron el devenir isleño y, como tal, encontraron una referencia elocuente e identitaria del ser y sentir isleño, «...a través de los primeros periódicos palmeros y grancanarios, como de los que se editarán hasta finales de siglo, la sociedad insular fue creando una imagen personal de sí misma, en un esfuerzo de enorme trascendencia e importancia...».

Palabras clave: Prensa, heterodoxia, epidemias, imprenta, cólera, siglo XIX, Islas Canarias.

Abstract

The position adopted by some key actors in the genesis of island journalism, in this case in the islands of La Palma and Gran Canaria, in the face of what the press means in its time for humanity, and for the future of its island, as the formal and practical expression that they make of it in the print media that they promote, direct or write, leads us to consider from the outset what we find in it of «heterodoxy». In this context that arises from a journalistic period and epidemics that affected the future of the island and, as such, found an eloquent and identitary reference to the island's being and feeling, «...through the first Palmer and Grancanarian newspapers, as well as those to be published until the end of the century, the island society was creating a personal image of itself, in an effort of enormous transcendence and importance...».

Keywords: Press, heterodoxy, epidemics, printing, cholera, XIX century, Canary Islands.

LA PALMA Y GRAN CANARIA. LAS EPIDEMIAS EN LA GÉNESIS DEL PERIODISMO CANARIO

Juan José Laforet
juanjose.laforet@ulpgc.es

Este trabajo se presenta al IV Congreso Internacional de Historia del Periodismo Canario en memoria de cuantos han fallecido en la terrible pandemia de la Covid-19 y de quienes lo han dado todo por frenar sus consecuencias, teniendo en ellos también la memoria de los miles de isleños que, a través de los siglos, perdieron la vida en las epidemias que asolaron al Archipiélago Canario y a quienes incluso dieron su vida por atender a sus convecinos sin apenas recurso alguno.

Introducción

Me gustaría partir desde la premisa, sugerida por el profesor José Luis Martínez Molina, acerca de cómo «...el estudio de la prensa local aislada del contexto generales científicamente estéril; la contextualización de sus matizaciones interpretativas debe permitir la síntesis...», pero teniendo muy en cuenta que «...el marbete “prensa local” ha adquirido el mismo carácter peyorativo que el de “historia local” debido a una relativa introducción del concepto romántico “color local” que enfatiza elementos de importancia mínima en el contexto general de la información...».¹ Esto nos introduce en el orbe de la propuesta de este IV Congreso que nos lleva desde un acercamiento a una «heterodoxia

1 MOLINA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS (1996): «Prensa periódica en Lorca (1820-1939), Águilas y Bajo Guadaletín», en Juan González Castaño (coord.), *La prensa local en la Región de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, p. 50.

de las periferias», como a una revisión del microcosmos histórico de la isla de La Palma, y su posición y devenir entre el centro y la periferia del Archipiélago Canario, a través de un caso muy elocuente y, al tiempo, una actualidad, la de pandemias y epidemias, que revisa sus precedentes en el siglo XIX.

Tanto la postura que adoptan algunos actores claves en la génesis del periodismo isleño, en este caso en las islas de La Palma y de Gran Canaria, ante lo que la prensa supone en su tiempo para para la humanidad, y para el devenir de su isla, y en ello se debe retomar a uno de los primeros periodistas grancanarios, Agustín Millares Torres, cuando señalaba que «...el espíritu pensador de la vieja Europa había experimentado una transformación completa en el corto período de dos siglos; ciencias, arte, religión, política, en confuso desorden habían descendido a la arena de la discusión pública para infiltrar sus nuevas y atrevidas teorías por medio de la prensa, en el corazón de los asombrados pueblos...»,² como la expresión formal y práctica que hacen de ello en los medios impresos que impulsan, dirigen o redactan, nos lleva a considerar de entrada que es lo que en ello encontramos de «heterodoxia», a saber si se produjo un distanciamiento de normas y costumbres tanto ajenas, como propias, y, a su vez, valorar la trascendencia que podía tener una heterodoxia respecto a lo foráneo, pero no ante la propia tradición periodística isleña, muy débil aún en esas décadas centrales del siglo XIX; aquí de nuevo aparece la reflexión de Millares Torres sobre ello cuando señala que «...el periodismo, ese incalculable agente civilizador de las modernas sociedades, encuentra también, aunque a humilde escala, sus representantes en la prensa isleña, desde la aparición de *El Porvenir de Canarias*, primer periódico de Las Palmas que vio la luz en 1852...».³

Así, se abre todo un campo de observación y reflexión a partir de un caso y de un ejemplo concreto, el del periodismo en su génesis palmera y grancanaria, y el de las graves epidemias de cólera, fiebre amarilla y hambrunas que se dieron en las islas a mitad del s. XIX, teniendo en cuenta, como ya señaló el profesor Alfonso Braojos Garrido, que «...la Prensa abre una vía de abundante beneficio para la historia de las culturas o de las “mentalidades colectivas”. Sin duda, este esquema, aplicado al marco sevillano, refuerza la trascendencia de la Prensa hispalense en su condición de testimonio histórico de alcance incluso nacional...».⁴ Algo que también se percibe en el periodismo

2 MILLARES TORRES, AGUSTÍN (1861): *Historia de la Gran Canaria*, tomo II. Las Palmas, Imprenta Collina, pp. 370-372.

3 *Ibidem*, pp. 313-314.

4 BRAOJOS GARRIDO, ALFONSO (1990): *Guía de la hemeroteca municipal*. Sevilla, Ayuntamiento de

que evolucionará en Canarias a través del XIX y primeras décadas del XX, pero aquí con un alcance añadido, tanto el del periodismo hecho por canarios, o de influencia canaria, como la influencia de medios americanos en la información de los periódicos canarios, y de otros europeos que marcaron los contenidos de muchas páginas durante décadas. Por todo ello, en el caso isleño, también veremos, como afirmó el Dr. Martín Serrano, que «...la comunicación pública es ese espacio para la acción social en el que las comunidades también se han jugado, a lo largo de su historia, su viabilidad como organizaciones y por tanto su destino...».⁵

En este ámbito que se plantea de un tiempo periodístico y de unas epidemias que afectaron el devenir isleño y, como tal, encontraron una referencia elocuente e identitaria del ser y sentir isleño, «...a través de los primeros periódicos palmeros y grancanarios, como de los que se editarán hasta finales de siglo, la sociedad insular fue creando una imagen personal de sí misma, en un esfuerzo de enorme trascendencia e importancia, como el que se realizó en La Palma, pues los medios y las circunstancias siempre hicieron muy difícil estas labores en Canarias, por lo que se comprenderá con facilidad a los redactores de *El Porvenir de Canarias*, cuando en el prospecto de presentación de la obra nos dicen que «este pequeño cuadro de nuestros trabajos presenta en verdad dimensiones colosales en su realización, pero esto no nos arredra en nuestra empresa, porque la creemos una necesidad para el País».⁶

Orígenes del periodismo en Gran Canaria y en La Palma

«...El significativo retraso que tuvo la aparición del periodismo en Canarias no sólo puede achacarse a la tardía llegada de la imprenta a las islas, sino a la ausencia de una voluntad que conformara esta necesidad en una sociedad anclada en modos de vida aún medievales. Fue necesaria una dinámica social, como la que se dio con la Ilustración en La Laguna, ciudad que debemos considerar cuna del “periodismo canario”, y una serie de espíritus inquietos y puestos al día, como el de José de Viera y Clavijo, nuestro *protoperiodista*, o el del Teniente Coronel Andrés Amat de Tortosa,

Sevilla, vol. I, p. 6.

5 MARTÍN SERRANO, MANUEL (1986): *La producción de comunicación social*. Madrid, Alianza Universitaria.

6 LAFORET, JUAN JOSÉ (1993): «Noticias de La Palma en los orígenes del periodismo canario, 1750-1850». En *I Encuentro Geografía, Historia y Arte*. Santa Cruz de La Palma, Área Difusión Cultural, Patronato V Centenario Fundación de la Ciudad, p. 254.

que trabajó por dar a la luz el primer periódico impreso de las islas, para que germinaran los tallos iniciales de la fecunda historia del periodismo canario...».⁷

Sin olvidar el ánimo que impulsó a las autoridades grancanarias en 1809 a reimprimir un periódico foráneo, el *Correo Político y Militar de la Ciudad de Córdoba*, dada la escases de noticias que tenían sobre los acontecimientos que se producían en la «guerra del francés» o «guerra de independencia». Hay que tener en cuenta que el

«...periodismo isleño necesitó casi un siglo para alcanzar una relativa madurez. A este espacio de tiempo histórico, que se extiende entre 1750 y 1850 –más como fechas simbólicas, que como hitos exactos-, se le conoce como “los orígenes de la información en Canarias”. Se utiliza en este período el concepto “información”, frente al de “periodismo”, pues es más preciso para definir el fenómeno de aparición de una esfera de la vida pública, en la que una audiencia ya tiene un interés común por las ideas y conocimientos que le llegan a través de un mismo canal. Sin embargo, los medios técnicos son aún escasos por aquellos días y hay que supeditarse a ellos, aunque la voluntad de sus protagonistas ya ha determinado la necesidad de establecer y desarrollar una comunicación social efectiva...».⁸

Y es justo entonces, al hablar del inicio y asentamiento de la actividad periodística en Canarias, en el entorno de la mitad del siglo XIX, al menos en las islas más pobladas y con mayor actividad económica, como Tenerife desde 1837 con *El Atlante* de Pedro Mariano Ramírez, Gran Canaria desde 1852 con *El Porvenir de Canarias* de Antonio López Botas y Agustín Millares Torres, y La Palma desde 1863 con *El Time* impulsado, entre otros, por Manuel Cabezola y Manuel Cáceres Sánchez,⁹ cuando las islas, muy en especial estas tres –¿o «muy en especial» por ser las únicas que cuentan con unos medios informativos que recogen y simbolizan el ser y sentir de la población?-, afrontan unas epidemias –algo, por otro lado, frecuente y reiterado en la historia insular- que marcan mucho no sólo la vida cotidiana de la segunda mitad del siglo XIX, aunque ya se habían dado en los primeros cincuenta años, con epidemias gravísimas como la de «fiebre amarilla» en 1810 y 1811 en Tenerife y Gran Canaria fundamentalmente, o la de «fiebre amarilla» del año 1838 en Las Palmas -una epidemia, esta última, que la profesora M^a José Betancor Gómez subraya,

9 LEÓN BARRETO, LUIS (1990): «*El Time*» y la prensa canaria en el siglo XIX. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 31

elocuentemente, que no sólo «...se va a caracterizar, más por la conflictividad social que ocasiona, que por sus repercusiones sanitarias...», sino que, al proceder a su estudio, «...tampoco hemos podido usar prensa, importante en estos estudios, al no existir ningún periódico en la isla en estos años...»,¹⁰ sino que son revulsivo, o parte del impulso que la sociedad debe afrontar para labrar un porvenir económico y un desarrollo socio-cultural, y ese ambiente va a ser parte constitutiva ineludible de la información de los periódicos de estas tres islas en buena parte de esa segunda mitad del siglo XIX. Un momento crucial en la vida del archipiélago en el que la consolidación del periodismo constata lo expuesto por Jürgen Habermas, la relación intrínseca el «tráfico de noticias» y el «tráfico mercantil», pues las «...grandes ciudades comerciales son al mismo tiempo centros de tráfico de noticias, cuya permanencia se hizo urgente en la medida en que el tráfico de mercancías y de papeles-valor se hizo también permanente...».¹¹ Algo que se percibe en esa época en Canarias donde se busca un revulsivo económico y se afrontan proyectos necesarios para ello, desde la consecución de una Ley de Puertos Francos a la construcción de grandes puertos, o la introducción de nuevos cultivos, con un consiguiente tráfico mercantil y un incremento de las exportaciones –hay que señalar, como ejemplo curioso, que *El Porvenir de Canarias* sale a la calle el mismo día en el que entra en vigor la Ley de Puertos Francos, el 10 de octubre de 1852, y como su cabecera hace referencia directa a lo que se esperaba de esa norma legal, el «porvenir» de las islas-. También habrá que recordar, al resaltar la importancia de los periódicos en todo ello en esta época, lo que en ya en 1878, en el núm. 1 de la *Revista de Canarias* exponía Elías Zerolo sobre la trascendencia de los mismos en el devenir de la sociedad insular, movido por «...la importancia que indudablemente ha tenido, y su influencia en nuestra cultura; que sin el vigoroso impulso que aquel nos ha prestado, mucho mayor fuera el atraso de las antiguas Afortunadas...».¹² Así, nada más nacer, la prensa cobra un valor totémico, pues en ella no sólo quedará reflejado unos acontecimientos, un devenir, sino la incidencia, el ser y sentir de la sociedad ante unos hechos dramáticos que marcaron su acontecer y hasta su identidad.

10 BETANCOR GÓMEZ, MARÍA JOSÉ (1998): «Epidemia y conflictividad social: la fiebre amarilla de 1838 en Las Palmas». Las Palmas de Gran Canaria, XIII Coloquios de Historia Canario-americana, 1998, p. 2501-2511.

11 HABERMAS, JÜRGEN (1981): *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili, p. 54.

12 ZEROLO, ELÍAS (1878): «El periodismo en Canarias». En *Revista de Canarias*, núm. 1. La Laguna, Imprenta Isleña, p. 10.

El periodismo en Gran Canaria

El orbe de las «noticias», de la «información» periodística, en Gran Canaria vive un primer, extenso e inconexo largo primer período entre 1809 y 1851. Apenas unas curiosas experiencias que no tuvieron mayor continuidad. En enero de 1809 la reimpresión de el *Correo Político y Militar de la Ciudad de Córdoba* vino a señalar la avidez y la necesidad de información sobre un acontecimiento crucial, la «guerra de independencia», a cuyo reflujo se daban movimientos políticos, económicos y sociales que alteraban de forma notoria la vida insular. Sin embargo, tendrían mayor trascendencia los panfletos y hojas volanderas publicados entonces, como forma vehicular de los propósitos, las intenciones y las ideas que movían a las autoridades y clases dirigentes grancanarias, aunadas en el Cabildo General Permanente de la Gran Canaria, o de responder a los mensajes de la Junta Suprema de Canarias, publicados en el *Correo de Tenerife*. Luego, aunque la Imprenta de la Real sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, en funcionamiento desde el año 1800, continuó con su labor, habrá que esperar al año 1841 para ver un nuevo periódico impreso, el *Boletín Oficial de la Gran Canaria* aparecido en el año 1841, promovido por la Junta Revolucionaria de Las Palmas.

Le seguiría al año siguiente un, aún hoy, poco conocido periódico *El Pueblo. Periódico Democrático*, del que, pese a que Agustín Millares Torres aseguró que «fue el primer periódico no oficial de Las Palmas...»,¹³ sólo nos ha llegado su Prospecto, fechado el 24 de junio 1842 –fecha muy simbólica en esa capital, ya que es el día que se considera de su fundación el 24 de junio de 1478- y firmado por Antonio López Botas y por Juan Evangelista Doreste, dos de las figuras más relevantes e influyentes del momento en Gran Canaria –con sólo 24 y 28 años respectivamente-, pero impreso en un establecimiento muy sugerente para el movimiento cultural canario del diecinueve, la Imprenta Isleña de Santa Cruz de Tenerife, siendo su impresor Vicente Bonnet, como resalta el propio impreso al final a pie de página con grandes caracteres,¹⁴ aunque en la capital grancanaria ya funcionaba un segundo taller tipográfico, la «Imprenta Las Palmas», establecida en 1840 por Mariano Collina en la calle de Los Canónigos número 15 (curiosamente la actual calle López Botas), y regentada a partir de 1841 por Juan Ortega, pero

13 LAFORÉ, JUAN JOSÉ (1987), op. cit., p. 43.

14 Sin embargo, este impreso no queda registrado por Antonio Vizcaya Cárpenster en su exhaustiva *Tipografía Canaria* (1964), lo que da que pensar, aunque será materia a reflexionar en trabajo aparte.

BIBLIOTECA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

Número 44.

Viernes 18 de Febrero.

Año 1853.

BOLETIN
DEL DISTRITO DE



OFICIAL
GRAN-CANARIA.

Sale los Martes y los Viernes.

Precio por semana 2,30 rs. 2,44 franco.

No servirá de excusa á las justicias y Ayuntamientos de los pueblos para faltar al cumplimiento de las órdenes, si no haberlas recibidas. Los Ayuntamientos reclamarán del editor del Boletín los números que les hayan faltado, y si este lo retardase se dirijirán en queja al Sub-gobernador: de otro modo no quedarán exentos de responsabilidad.

Real orden de 20 de Abril de 1833.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de Provincia desde que se publican oficialmente en ellas, y desde cuatro dias después para los demas pueblos de la misma provincia. (En esta desde el día en que se reciban en los pueblos á que se dirijan.)

Ley de 28 de Noviembre de 1837.

PARTE OFICIAL.

SUB-GOBIERNO
DEL DISTRITO DE GRAN CANARIA.

Administración de todas Rentas.

Circular.

Por el Boletín oficial de esta Provincia num. 434 del año de 1851, se circuló á los pueblos que hoy componen este distrito, la orden para que los Ayuntamientos remitieran á la extinguida Administración de Contribuciones indirectas, la noticia arreglada al modelo que la era adjunto, sobre los arbitrios que fueron concedidos á dichas Corporaciones conforme al Real decreto de 31 de Diciembre de 1829, para el pago del 5 p. c. en las arcas del Tesoro.

La mencionada oficina no recibió, á su debido tiempo aquellos datos que debían ilustrarla para cumplir con las órdenes terminantes de la Direccion general; y como desgraciadamente hasta el dia presenta este negocio un aspecto demasiado oscuro, por el que no puede seguirse, sin incurrir en una grave responsabilidad; en tal concepto parece que no debe culparse á esta Administración si cumpliendo con su deber, reclama al Sr. Sub-Gobernador de este distrito, la cooperacion activa que exige una falta de cumplimiento tan remarcada por par-

como olvidada de sus deberes.

Si fijamos la vista en el Boletín oficial núm. 408 correspondiente al año de 1844 veremos una comunicación de la suprimida Intendencia de Rentas de esta provincia, dando una esplicación lata á este negocio, y conminando, á la vez, con la multa de 200 rs. vn. á las Corporaciones que dejaran de cumplir con la remesa de las noticias pedidas, que nuevamente se reclaman, y las dietas de un comisionado que pasaria á los pueblos á costa de los Concejales de aquel año. Esta orden no tuvo su cumplido efecto, por la benevolencia con que miran las Autoridades superiores los pueblos de su dependencia; pero al fin ocasiona el que, no disimulando nuestro Gobierno del mismo modo á sus funcionarios, recaiga, sin duda, en su dia, la responsabilidad sobre esta oficina de mi cargo, si continuase en el mismo estado que hasta aquí, y no se observan ingresos por el mencionado 5 p. c. de arbitrios municipales.

En tal virtud, esta Administración no puede menos de ocurrir por última vez á las Ilustres Corporaciones de los pueblos de este distrito, para que en el término de 15 dias, las de esta Isla, y de 30 las de las dos restantes, remitan las noticias ya citadas comprensivas hasta fin de Diciembre último con arreglo al modelo que se halla inserto en el mencionado Boletín núm. 434 de 1851; y los que lo hayan verificado, una copia certificada de ellas, pues de no ejecutarlo, me verá en la estrema necesidad de ocurrir al Sr. Sub-Gobernador para el nombramiento de Comisionados que puedan llenar los deseos de esta Oficina en el importante asunto de que se trata.

quizá pesara el que, como destaca Vizcaya Cárpenfer, «...con un tipo de letra microscópica hizo impresiones detestables durante la regencia de Ortega, que no era un operario muy hábil...».¹⁵

Sin duda, estos jóvenes y emprendedores próceres –popularmente conocidos como «los niños de La Laguna», pues algunos de ellos estudiaron en esa universidad, aunque otros lo hicieron en centros de la península y el extranjero-, que buscaban una imprescindible y ya ineludible transformación y modernización de la vida insular, como se desprende de los mismos propósitos expuestos en el «Prospecto», convencidos que «EL PUEBLO, en fin, que habiendo llegado a conocer sus derechos y deberes, cumple estos con exactitud para gozar completamente de aquellos...», y de que en esa transformación nada más estimable que «...el que se auxilia con la prensa libre, garantía de todos los demás derechos...», no encontraron en este taller grancanario las garantías de calidad acordes a la imagen que debía transmitir su proyecto renovador a la sociedad, de un periódico que debía ser muestra que «...el periodismo es, según la expresión de un escritor ilustre, el vapor y el camino de hierro de la inteligencia...».¹⁶ Y las buscaron en un taller que presumiblemente conocían y respondía a sus exigencias de calidad, y a sus expectativas ideológicas y culturales.

Es necesario resaltar, pese a su enorme retraso en fechas, la noticia expuesta por el periódico *El Promotor*, de Caracas, Venezuela, en su edición del lunes 7 de agosto de 1843, a propósito de «...la carta de uno de nuestros corresponsales en que nos anuncia el establecimiento, por primera vez, de un periódico en la Gran Canaria...», en la que «...también copiamos algunos párrafos del prospecto de dicho periódico, que llevará por nombre EL PUEBLO...». Aunque el periódico caraqueño se muestra convencido que «EL PUEBLO nos llegará cada vez que haya ocasión, tendremos cuidado de que nuestros lectores estén al corriente de su contenido...», y se muestra muy favorable al mismo, por sus coincidencias ideológicas, como se desprende de su afirmación acerca de cómo «...por el lenguaje del prospecto notarán nuestros lectores que el espíritu de la democracia ha minado hasta los últimos extremos de la monarquía española, comprobándose así con continuos y nuevos datos lo inevitable de una gran transformación en aquel sistema de gobierno...», la carta, fechada el 2 de mayo de ese año y firmada por E.H., señala de forma explícita

15 VIZCAYA CÁRPENTER, ANTONIO (1964): *Tipografía canaria*. Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, pp. LXVII-LXVIII.

16 LÓPEZ BOTA, ANTONIO & JUAN EVANGELISTA DORESTE (1842): *Prospecto de «El Pueblo»*, Santa Cruz de Tenerife, Imprenta Isleña, p. 1.

y amplía los motivos por los que el periódico no llegó a salir a la calle, con un amplio y rotundo rechazo tanto de sectores políticos, como sociales. El corresponsal isleño de *El Promotor* reconoce como en una misiva anterior ya les había informado

«...que los editores habían desistido de su publicación. A ello les obligaron razones poderosísimas. Supónganse UU. que la provincia toda se alarmó con las doctrinas que el prospecto contenía; no las comprendieron porque en tal caso ¿qué persona ligeramente impuesta de los principios del derecho político, hubiera, no digo alarmándose, pero ni aun dudado de los que aquellos señores proclamaban con tales restricciones, que el hombre más servil se hubiera abstenido de impugnarlos, porque seguramente no merecen impugnación bajo aquel punto de vista? Consiguiente era que los editores se retrajeran de escribir para un pueblo tan ignorante, o tan rutinero que condenaba abiertamente doctrinas verdaderas, por no haberlas oído antes, y no estar conformes con sus añejas preocupaciones...».

Apunta también que a sus promotores, López Botas y Doreste, para cubrir el depósito legal exigido a publicaciones periódicas, se le había «...ofrecido los 500 pesos necesarios para cumplir aquel: bajo la palabra del que les hizo tal oferta concibieron el plan y publicaron el prospecto, y luego el tal individuo los engaño...», a lo que se unió el que, de los doscientos o doscientos cincuenta suscriptores que necesitaban para que la publicación cubriera gastos, «...solo encontraron sesenta en toda la provincia...». Pero esto no debió desanimar a sus promotores pues al año siguiente, 1843, el mismo en el que E.H. dirige su misiva al periódico venezolano, aún constituidos en equipo editorial de *El Pueblo*, estampan en la Imprenta Las Palmas un comunicado en dos hojas sin numerar bajo el título de «Redacción/ de/ *El Pueblo*/ Canarios!!! (Felicitación por la creación del gobierno liberal)», señalando que se trataba del «primer periódico no oficial de Las Palmas». ¹⁷ En los mismos días de 1842, aunque no consta fecha, se distribuyó una misiva impresa y firmada cinco personas diferentes a los firmantes del Prospecto, como eran Eufemiano Jurado Domínguez, Rafael Lorenzo García, Miguel de Rosa, Emilio Álvarez de Cueto y Amaranto Martínez de Escobar, en el que pedían

«...la suscripción a este nuevo órgano en la prensa, persuadidos de que no nos ha de dejar desairados...[pues]...viene a defender en el terreno digno

17 LAFORET, JUAN JOSÉ (1987), op. cit., p. 45.

y decoroso de las publicaciones serias, pero con decisión y energía, los lastimados intereses de la Gran canaria, al tiempo que el ideal simpático del moderno progreso, necesita para su arraigo y sostén del apoyo de las personas amantes de la ilustración y de su país...».¹⁸

También *El Promotor* resalta la coincidencia de este periódico grancanario que invocara

«...el dicho de un escritor célebre al mismo tiempo que lo hacía el PATRIOTA en Valencia –Venezuela-. Dice EL PUEBLO: el periodismo es el vapor y el camino de hierro de la inteligencia. No hay duda: un periódico es en el día, comparado a un libro, lo que la imprenta, en comparación de la escritura; por lo mismo, conforme a aquel autor, el primero que publicó un diario fue el continuador de Gutenberg. No hemos podido dejar de notar la coincidencia de dos periódicos nuevos, que, al principiar su carrera, en su primer número, y a las opuestas extremidades de la tierra, imbuidos en la importancia de sumisión, prorrumpan en una exclamación idéntica...».¹⁹

Frente a esta noticia en la prensa venezolana, para Luis Maffiotte, en su célebre catálogo de periódicos de las Islas Canarias parece ser cierto que entre junio y julio de ese año circuló algún número.²⁰ Por su parte el célebre cronista palmero Juan Bautista Lorenzo Rodríguez, en un artículo que, a propósito de *El Time*, publicó en *El Fénix Palmense*, en su edición del 13 de junio de 1905, también da por cierta la existencia de *El Pueblo*, al señalar cómo

«Llegó el año de 1841 y la Junta Revolucionaria de Las Palmas, deseando tener un órgano que le representase en la provincia, fundó el *Boletín Oficial de la Gran Canaria*; al año siguiente, esto es, 1842, veía la luz pública en la misma población *El Pueblo*, primer periódico particular que se imprimió allí...[y añade que sí]...revisamos el acta de sesión del Ayuntamiento de 17 de septiembre de 1842, vemos como expone: La Municipalidad quedó

18 Ejemplar dirigido al Sr. D. Pablo Padilla, en la calle San Agustín (nombre y dirección escritos a mano), que se conserva en los fondos de Agustín Millares Torres en El Museo Canario. Merece un estudio detenido la personalidad y la trayectoria social y política de cada uno de los cinco nombres tan sugerentes que firman esta circular.

19 *El Promotor*, núm. 16, Caracas (Venezuela), lunes, 7 de agosto de 1843, pp. 129-131.

20 MAFFIOTTE, LUIS (1905-7) *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*, Madrid, Biblioteca Canaria.

enterada de otro oficio de los señores redactores del nuevo periódico titulado El Pueblo, que lo son Antonio López Botas y Juan E. Doreste, fechado en Gran Canaria a treinta de agosto próximo pasado, acompañando un ejemplar de dicho periódico...[Sin embargo]...al revisar las actas que en la actualidad el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria custodia en sus archivos, relativas a las sesiones celebradas durante el año 1842, se comprueba que hoy no se conserva el acta citada por Juan B. Lorenzo, ni el ejemplar de *El Pueblo* que, entregado adjunto al oficio expuesto por sus redactores, fue mostrado a los miembros de la Corporación. Entre las páginas 119 y 123 de este libro de sesiones sólo se recogen las actas del mes de septiembre de 1842, las correspondientes a los días 3, 9 y 25...».²¹

Al año siguiente, 1843, aparecería en Las Palmas, con su parte oficial y su parte oficiosa, el *Boletín Auxiliar de la Junta Superior Auxiliar del Gobierno de la Provincia de Canarias*. Nueve años más tarde se publicaría, y hasta 1854, el *Boletín Oficial del Distrito de Gran Canaria*, «editado en la Imprenta de Manuel Collina».

La elocuentísima fecha del 10 de octubre de 1852, pues ese día entró en vigor el Real Decreto de Puertos Francos que tanto porvenir traería a las islas, salió a la calle el núm. 1 de *El Porvenir de Canarias*, revista de anuncios e intereses materiales, de administración, instrucción pública, jurisprudencia y literatura, según reza también en su cabecera, impulsado y redactado por Antonio López Botas y Agustín Millares –aunque en esta aventura periodística seguro que les hubiera acompañado Juan E. Doreste, de no haber fallecido el año anterior en la grave epidemia de cólera morbo que asoló la isla-. Como no se encuentra por el momento ejemplar alguno de *El Pueblo*, y los anteriores eran de carácter oficial o no tuvieron una continuidad suficiente, se puede considerar como verdadero y efectivo primer periódico grancanario a *El Porvenir de Canarias* (1852 - 1853).

Destaca el que, en esa época en la que el Pleito insular ya minaba la vida del archipiélago y que se hubiese dado una primera y corta etapa de división provincial, con una nueva reorganización administrativa de la Provincia única, sus redactores estuvieran convencidos que el progreso de Canarias requería que en las dos grandes capitales se fuera conscientes de los intereses comunes que las unían y que, a partir de ello, el entendimiento posible, por lo que resaltan la necesidad de un futuro común, y señalan textualmente «He aquí, pues, el único fin y la tendencia única de este periódico: el sostenimiento y generalización de las ideas indicadas; el conocimiento de los verdaderos intereses de toda

21 LAFORET, JUAN JOSÉ (1987), op. cit., pp. 43-44.

la Provincia y de todos sus pueblos...». También subrayaban la necesidad que Gran Canaria recuperara la seguridad en sí misma, en sus enormes posibilidades, que ya en el siglo XVI Cairasco de Figueroa había vituperado en sus versos, por lo que reclamaba que se le proveyeran «...los medios de explotar las favorables circunstancias con que el cielo la ha favorecido...». El periódico no era formalmente órgano de ningún partido político, y sus «...redactores se imponen como norma la imparcialidad y el tratar temas e informaciones consecuentes con la fraternidad y el interés común...», pero un año después, el 29 de octubre de 1853,

«Imposibilitada cada día más la Redacción de llenar debidamente el objeto que se propuso con la publicación de *El Porvenir*, y distante cada vez más de las bases que se establecieron en su prospecto, si no en su esencia o principios de conducta, si en sus formas u orden y mérito de sus publicaciones; antes que continuar haciéndose merecedora de justos cargos, prefiera abandonar desde ahora una empresa que ha excedido a sus fuerzas, y que ha persuadido no poder llevar adelante...».

Una declaración que no sólo refleja «...la honrada conciencia de sus redactores, sino una época llena de embates que imposibilitan una labor seria como la que se habían propuesto realizar...».²² Sin embargo, en adelante ya no faltará nunca el periodismo impreso en Gran Canaria, y al año siguiente aparecen nuevas cabeceras, como *El Despertador Canario* o *El Canario*, para el que Agustín Millares Torres redactó su prospecto, el artículo de introducción y otros de fondo, que contribuirán mucho a aquel ambiente de progreso y a la modernización insular. Luego, sucesivamente, otros periódicos como *El Crisol* (1855-1856), *El Ómnibus* (1855-1868), *La Reforma* (1856), la *Revista Semanal* (1857) o *El Imparcial* (1860), van dibujando y asentando la presencia del periodismo y su influencia en el seno de la sociedad insular.

El periodismo en La Palma

Al acercarnos a un apunte sobre el origen y primer desarrollo del periodismo en la isla de La Palma, hay que recordar que si bien la prensa palmera no aparece hasta la década de los sesenta del siglo XIX, como ya se señalaba en párrafos anteriores, un paso previo de interés, a la hora de

²² *Ibíd.*, p. 49.

iniciarnos en su estudio, es el de investigar la presencia que la Isla, sus gentes, sus acontecimientos, tuvieron en los periódicos que se editaban en el resto del archipiélago, durante la etapa que denominamos «orígenes de la información pública en Canarias (1750-1850)», a la vez que conocer «cuáles eran los que llegaban hasta ella, quiénes eran sus principales suscriptores y sus características biográficas, como la influencia que pudieron tener en el seno de la sociedad palmera de aquellos años...».²³

Así, si bien el primer periódico impreso de Canarias, el *Semanario Misceláneo Enciclopédico Elementar* de Amat de Tortosa menciona a esta isla, sólo lo hace en pocas ocasiones, una en la pág. 21, cuando escribe los nombres de las islas y señala a «La Palma, Junonia mayor», luego en la pág. 48, en la que recoge como suscriptor a Nicolás Massieu, teniente coronel del Regimiento de La Palma, o en la pág. 63 cuando, a propósito de un relato de la conquista de Gran Canaria, recuerda como «...determinaron los Reyes comprarle a Herrera y su mujer el dominio directo de todas las Islas, y el derecho de la conquista de las de Canaria, Tenerife y La Palma». Habrá que esperar a 1808 para que, con la aparición del lagunero *Correo de Tenerife*, la información periodística referida a La Palma, alcance ya unas cotas apreciables y reveladoras;

«...aunque, como es lógico, aparte de la información sobre los barcos que llegaban o partían para aquella isla, ésta se refería a hechos relacionados con el tema central de la publicación, por lo que la primera nota que aparece, en la pág. 38, da cuenta de la reunión del Cabildo General palmero, de los días 1 y 2 de septiembre de 1808, en la que se nombra a los señores Manuel Díaz y David O'Dionisio vocales por la isla para la Junta Suprema de Canarias... [así como] ...semanas más tarde, en los números correspondientes al 27 de octubre y al 3 de noviembre, se recoge el texto de la proclama que, con motivo de la guerra, elaboró la Junta Gobernadora de La Palma...».²⁴

Junto con ello, muchas disposiciones oficiales referidas a nombramientos, ceses y proclamas en La Palma, o un curioso aviso de carácter sanitario inserto bajo el titular de «Aviso que da a los SS. Médicos un Eclesiástico», a cuenta de una raíz medicinal que curaba a los habitantes de las indias orientales que la

23 LAFORÉ, JUAN JOSÉ (1993): «Noticias de La Palma en los orígenes del periodismo canario, 1750-1850». En *Actas I Encuentro Geografía, Historia y Arte*. Santa Cruz de La Palma, Patronato del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, p. 246-247.

24 *Ibidem*, p. 249-250.

fumaban, y que en La Palma recibía el nombre de «Noguera».

Tras ello un largo período de silencio, casi toda la etapa absolutista de Fernando VII, hasta que, tras balbuceantes intentos, incluso con unos efímeros y extemporáneos medios manuscritos, aparece poco a poco el periodismo impreso en Tenerife y en Gran Canaria, tanto con los Boletines Oficiales, como el *Boletín Oficial de Canarias*, editado en Santa Cruz de Tenerife e impreso en los talleres de José Rioja, en el que en su número 47, del 20 de febrero de 1837, ofrece una utilísima relación de las fincas que se administraban por la Comisión de Amortización de La Palma, junto con otras noticias como requisitorios de la justicia para la aprehensión de reos la renuncia de alcaldes, como el de Breña Baja, Antonio de la Cruz Sánchez, en diciembre de 1836 por motivos de salud; la resolución de la Diputación Provincial de Canarias por la que se exime del empleo de alcalde de Tijarafe a Juan González Brito, y se convocan nuevas elecciones; o la solicitud de nuevo armamento para la Milicia Nacional de la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, entre muchísimas otras que no corresponde enumerar ahora de forma exhaustiva. Lo mismo ocurrirá en *El Atlante*, uno de los periódicos no oficiales más destacados de aquella época, que da una puntual información de los transportes marítimos con La Palma, y una amplia variedad de noticias, entre las que podemos hallar notas como la que anuncia, el 14 de enero de 1837, «...que la compañía cómica que se hallaba en la isla de La Palma, ha llegado hoy a esta capital; parece que trata de dar algunas representaciones...». Por lo que se refiere a Gran Canaria, habrá que esperar a la aparición de *El Porvenir de Canarias*, en octubre de 1852, para hallar las primeras referencias periodísticas a esta isla, que serán abundantes y variadas hasta el último número del periódico. Es curiosa la información que comienza a darse en el número 5, del 7 de noviembre de 1852, relativa a la causa seguida en el Juzgado de Santa Cruz de La Palma por la muerte premeditada, violenta y alevosa del Presbítero Manuel Remón Suárez y de su criada Andrea Hernández, una información que despertó mucha expectación en todo el archipiélago, tanto por el suceso en sí, como por el componente literario y sugestivo de esta trama.

Pero, pese a todas estas informaciones,²⁵ habrá que evaluar un palpable silencio sobre los acontecimientos y la vida cotidiana de La Palma no sólo en los periódicos del XVIII, sino en los de la primera mitad del XIX. Y esto es fundamental tenerlo en cuenta, pues como señala Álex Grijelmo «...el silencio, frente a lo que pudiera pensarse a primera vista, no forma parte del *no ser*. Forma parte del *ser*. Y en tanto que ser, puede tener un contenido y adquirir un significado.

25 Para ver una relación más amplia y desmenuzada de estas informaciones sobre La Palma en periódicos de otras islas, ver LAFORET, JUAN JOSÉ (1993), op. cit., p. 240-255.

El silencio no sólo existe, sino que además transmite, comunica...». Un silencio, en este caso que puede contribuir «...a establecer cuáles eran los temas que interesaban en cada isla y ciudad...»,²⁶ al tiempo que muestran el estado de las comunicaciones entre islas en aquella primera mitad del siglo XIX o, pese a la diatriba del tan traído y llevado «pleito insular», el manifiesto desinterés de una capital por otra en los aspectos y necesidades de su vida cotidiana. Pero frente a ello aparece la reflexión de Agustín Millares Torres que sustenta cómo

«...las Islas canarias, entregadas a sus propias inspiraciones, aisladas entre sí y de la madre patria, sin participarse sus mutuas necesidades, ni crear asociaciones que aumentaran sus débiles fuerzas y suplieran su falta de recursos, avanzan lentamente y a ciegas por la espinosa senda del progreso, oyendo a lo lejos y como débil eco, la voz de la prensa, que tímidamente al concluir el siglo XVIII, se levantaba ya poderosa e irresistible sirviendo de indiscutible base para la libertad de pensamiento...».²⁷

En La Palma, mientras los periódicos de las otras islas se ocupan de ella, quizá sin reflejar bien todos los méritos de su inquieta sociedad, contaba ya con una colección de tipos de imprenta, importados por José García Pérez a mitad de la década de los treinta del siglo XIX, que sirvieron para la prensa que se construyó pocos años después, bajo la dirección de Don Pedro Mariano Ramírez, propietario de la Imprenta Isleña de Santa Cruz de Tenerife, y donde, según informa Vizcaya Cárpenter, se tiró una «hoja de carácter político»,²⁸ pues como precisa el profesor Juan Régulo Pérez «...al introducirse en esta isla la prensa de mano, en 1841, lo primero impreso, junto con hojas políticas y papeletas de contribución, fueron cartillas para aprender a leer...».²⁹ Ante la presencia de estas «hojas de carácter político», o de otros temas, hay que tener presente una experiencia previa como la que se dio en Las Palmas entre 1808 y 1810, cuando al no contar con un periódico, a través del cual formular sus posiciones ideológicas o políticas, o responder a lo que la Junta Suprema de Canarias exponía en el *Correo de Tenerife*, se optó por la impresión de numerosas hojas volanderas, convertidas en verdadero

26 GRIJELMO, ÁLEX (2012): *La información del silencio*. Madrid, Taurus, p. 17.

27 MILLARES TORRES, AGUSTÍN (1860): *Historia de la Gran Canaria*. Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta de M. Collina.

28 VIZCAYA CÁRPENTER, ANTONIO (1964), op. cit., pp. LXXIII-LXXIV.

29 RÉGULO PÉREZ, JUAN (1948): «Los periódicos de la isla de La Palma». En *Revista de Historia [Canaria]*, tomo XIV, Universidad de La Laguna, p. 340.

medio informativo del momento. Sin embargo, el periodismo palmero, en rigor, no comenzará hasta el luminoso nacimiento de *El Time*, el domingo 12 de julio de 1863, en la imprenta que se trajo desde Londres y que se estableció, desde febrero de ese año, en la calle de Santiago número 46, aunque en 1868 se trasladaría a la de San Sebastián número 4. Nació así

«...uno de los periódicos más importantes del siglo XIX en todo el archipiélago, exponente de aquella prensa educativa, atenta al avance técnico y científico, preocupada por contribuir a la instrucción pública y que —a raíz de la Revolución de 1868— se autodefine como “órgano liberal”, sin extenderse a tratar de las aplicaciones de la idea liberal en la gobernación del Estado, ni mucho menos a defender determinadas instituciones políticas...».³⁰

A *El Time* le siguieron otras cabeceras como *El Pito* (1866), *El Auxiliar* (1867), o *El Clarín* (1870), sin olvidar un sustancioso *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País* de Santa Cruz de La Palma. «A través de estos primeros periódicos, como de los que se editarán hasta finales de siglo, la sociedad insular fue creando una imagen personal de sí misma, en un esfuerzo de enorme trascendencia e importancia, como el que se realizó en La Palma, pues los medios y las circunstancias siempre hicieron muy difíciles estas labores en Canarias...»,³¹ algo que ya señalaban los redactores de *El Porvenir de Canarias*, cuando al presentar su proyecto no dudaban en señalar que «...este pequeño cuadro de nuestros trabajos presenta en verdad dimensiones colosales en su realización, pero esto no nos arredra en nuestra empresa, porque la creemos una necesidad para el país...», un pensamiento y una voluntad que también se puede encontrar en los motivos que inspiraron e impulsaron en su dura tarea a los creadores de *El Time*.

Las epidemias en Canarias

En los días que vivimos, con enorme preocupación ante una situación no vivida antes, sin precedente alguno, según se señala por muy distintos sectores, es conveniente recordar que esto no es así, al menos en todo su espectro. Gran Canaria, con su capital al frente, como Canarias en general, supo mucho, a lo largo de toda su historia, de grandes epidemias que sobrevivieron casi sin aviso alguno. Enfermedades infecciosas, contagios de muy diversa naturaleza,

30 LEÓN BARRETO, LUIS (1990), op. cit., p. 7.

31 LAFORET, JUAN JOSÉ (1993), op. cit., p. 254.

que hicieron sufrir muchísimo y diezmaron a su población, terribles epidemias que señalaron tan trascendentalmente a las islas, que su recuerdo se transmitió siempre de generación en generación.

De esta situación Canarias en general, como Gran Canaria en particular, aprendieron mucho de lo que significa la resiliencia, pues obtuvo una señalada capacidad para saber superar tanto la adversidad, como circunstancias traumáticas. Y en todo ello resplandeció un espíritu magnánimo, un noble temperamento y una grandeza de espíritu, en una población que supo en todos los momentos más dramáticos encontrar a muchas personas comportándose con enorme generosidad y entrega altruista. Tanto que el diputado y periodista Luis Morote, a comienzos del siglo XX, ya solicitó que, a la capital grancanaria, «...tan noble y magnánima, en tiempos de crisis angustiosa...», se la reconociera con el título de Magnánima, aunado a los de Muy Noble y Muy Leal Ciudad. Una lección muy útil que, en estas horas de inquietud y desasosiego por el estado de alarma grave que se ha vivido, como de la situación que se vive en la actualidad, se puede extraer del pasado insular y de la actitud de grancanarios de muy diversas épocas.

En el caso de Gran Canaria las primeras epidemias llegaron con la peste en 1512 y en 1528, apenas treinta y cuatro años después de fundado el Real de las Tres Palmas. Según se desprende de documentos de la época, provocaron el lógico y consustancial pavor entre la población, que vio como la danza de la muerte ponía también sus pies en unas islas tan alejadas del viejo continente, donde se dieron, a lo largo de los siglos XVII a XIX, otras epidemias como las de «tabardillo», sarampión, gripe, fiebre amarilla, cólera o hambrunas –pues como tal se consideró una situación que conllevaba todo tipo de enfermedades y posterior fallecimiento de cientos de personas-. Graves epidemias como la de «tabardillo» en 1584, de la que Thomas Nichols dejó una curiosa referencia en su *Descripción de las Islas Afortunadas*. En 1709 y 1758 hubo grandes hambrunas, a las que siguió una epidemia de gripe en 1764. Hay que resaltar que a estas específicas para esta isla o su capital se unían otras que se daban de forma generalizada en todas las islas, como el «tabardillo» entre 1669 y 1676, a la que en 1690 le sobrevino las de viruela y peste, con repetición en 1711 y en 1768, situación que se agravaba con pertinaces sequías, malas cosechas y plagas de langosta africana, que conllevaban hambrunas y consiguientemente el aumento de la mortalidad y de la insalubridad, en muchos casos, por el aumento del número de cadáveres y un tratamiento poco adecuado de sus condiciones de enterramiento.

Así, fue necesario tomarse disposiciones y medidas determinantes, ante las que la población grancanaria debió entregarse con todos sus recursos, capacidades y mejor voluntad. Es el caso del ilustrado Obispo Cervera, que en 1775 promovió urgentemente la apertura de un nuevo y amplio centro sanitario, el Hospital de

San Martín, que estaría en funcionamiento hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, mientras desde la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria se difundían las primeras medidas sanitarias entre la población insular, lo que no impidió que posteriormente, aunque ya no con tanta asiduidad, aparecieran otras terribles epidemias que diezmaron a la población grancanaria como la de paludismo en 1781, cuando se iniciaban las obras de ampliación y remate de la Catedral de Canarias, seguidas de otras de viruela y sarampión que afectaron a todas las islas en aquel final de siglo XVIII, para llegar a las de fiebre amarilla en 1810-1811, 1837 y 1846-47, precedida de otra de viruela en 1828, para culminar este macabro periplo de siglos con la gran epidemia de cólera morbo en 1851, que hizo huir a la población al interior de la isla, como había ocurrido con las de fiebre amarilla, y llenó la ciudad de escenas dantescas, a la vez que surgieron rumores y leyendas conmovedoras que permanecieron en la memoria popular grancanaria.

Es necesario contar con la información periodística, como mencionó la ya citada profesora de historia de la medicina María José Betancor Gómez,³² para contrastar el influjo que una epidemia podía tener sobre la población insular y sobre su devenir social y económica, e incluso posibles influencias en la cultura y tradiciones insulares. Sin embargo, hasta la epidemia de cólera morbo de 1851 en Gran Canaria, o las de fiebre amarilla en la década de los años treinta, no se podrá contar con informaciones periodísticas, pues la prensa no existirá, o no recogerá esas informaciones sanitarias, hasta esos respectivos momentos en Gran Canaria y en Tenerife.

El cólera de 1851 en la prensa de Gran Canaria

En el mismo fragor de la epidemia de cólera morbo, cuando no se contaba con una publicación periódica que diera cuenta y analizase la situación, circuló por Las Palmas de Gran Canaria en junio de 1851 una hoja impresa con una «plegaria» por los sufrimientos que en esos momentos se vivían. Esta hoja volandera, impresa por Mariano Collina en su taller de la calle de la carnicería número 3, recogía un texto de Juan Evangelista Doreste, que pocos días después falleció contagiado de tal cruel enfermedad. Su ánimo publicístico le movió a que su pensamiento se difundiera y llegara a sus conciudadanos, como bálsamo a sus sufrimientos, pero también como apunte para la reflexión de lo que acontecía. Si al antiguo régimen no le resultaba cómoda la publicidad de la información, que

32 BETANCOR GÓMEZ MARÍA JOSÉ (1998), op. cit., «...tampoco hemos podido usar prensa, importante en estos estudios, al no existir ningún periódico en la isla en estos años...».

preferí circularse restringida a determinados círculos de poder, tanto que, como ha señalado Jürgen Habermas, «...tampoco puede decirse que haya prensa en sentido estricto de la palabra, hasta que la información periodística regular no se hace pública...»,³³ ahora, en este tiempo cambiante de la mitad del siglo XIX isleño, el que un espíritu inquieto y liberal como el de Doreste, que ya había sido partícipe de movimientos en pro de introducir el periodismo en la isla, como en 1842 con el de *El Pueblo. Periódico Democrático*, decida, secundado por su amigo Collina, y casi como última voluntad, imprimir este texto y difundirlo, es una señal de que esta sociedad, o al menos sus círculos intelectuales y políticos, entienden que ha llegado la hora ineludible de que la información se haga pública, circule libremente.

En la Gran Canaria del año 1851 no hay periódicos que recojan el pulso diario de aquella epidemia, que diezmo gravemente a su población en el largo verano de ese año. Sin embargo, en El Museo Canario se conserva una valiosa colección de documentos, bajo el título conjunto de «Memorias del Cólera», agrupados en una carpeta de pergamino, de los que se desprende la idea, como ha señalado Luis Regueira, bibliotecario de El Museo Canario, que «...la muerte se entiende como uno de los episodios fundamentales del ciclo vital...». Sobre esta colección documental, Regueira también apunta como los

«...55 documentos que componen este dossier nos permiten repasar, casi día por día, el desarrollo de la epidemia desde el fallecimiento de la primera víctima oficial, el 4 de junio, hasta los días posteriores al 18 de septiembre, en que ocurrió el último caso, y nos permiten también conocer las medidas que tomaron las autoridades desde que el gobernador civil de la provincia, Antonio Halleg, decretara la incomunicación de Gran Canaria el 7 de junio hasta que el ministro de la Gobernación ordenara el fin del aislamiento el 3 de diciembre, la isla quedó literalmente diezmada al perder casi el 10 % de su población al final del proceso: de los 58.943 grancanarios censados ese año, 5.593 fallecieron en el brote de cólera ascendieron al 60 % de la población insular, falleciendo el 16 % de los contagiados...».³⁴

No había periódicos, pero la necesidad de una comunicación pública aprovechó la existencia de imprenta en la ciudad, la de Mariano Collina –que ya había trabajado como regente de un establecimiento tipográfico anterior, la

33 HABERMAS, JÜRGEN (1981), op. cit., p. 55.

34 REGUEIRA BENÍTEZ, LUIS (2017): *Memorias del Cólera*. Ficha / reportaje web El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria. El Museo Canario.

Imprenta Las Palmas-, establecida en la calle de la Carnicería núm. 3 (aunque entre 1856 y 1861 se estableció en la calle de Armas núm. 3 y luego pasó al núm. 9).³⁵ Así, no sólo apareció, el 15 de agosto de 1851, un relato de Antonio López Botas –futuro promotor y director de *El Porvenir de Canarias*-, sino que se imprimieron otros folletos y hojas, que recoge Vizcaya Cárpenster en su *Tipografía Canaria*, incluido alguno que se publica como *Refutación de un artículo publicado en «Las Novedades»* sobre la epidemia de cólera morbo padecida en Las Palmas, un texto firmado por otro futuro redactor de *El Porvenir de Canarias*, Agustín Millares Torres, y fechado el 19 de septiembre de 1851. El día 30 de ese mismo mes serían los «...profesores de medicina y cirugía de Las Palmas...» (Antonio Roig, Salvador González de Torres, y Domingo José Navarro Pastrana) quienes publicaron otro texto de refutación al mencionado artículo inserto en el núm. 196 del popular periódico madrileño. Sin embargo, aquí surge una duda. Si el aislamiento de Gran Canaria dictado por la autoridad gubernativa desde comienzos del mes de junio de 1851, y no levantado oficialmente hasta el mes de diciembre siguiente, fue tan fuerte que provocó desabastecimiento y quejas airadas de todos los sectores, ¿Cómo logró entrar este ejemplar de *Las Novedades* que fue refutado por textos locales?³⁶ En la imprenta de Collina también aparecerán varios textos literarios y una pastoral del obispo de Canarias.³⁷

La información periodística sobre el cólera morbo, sus consecuencias y la profunda huella que dejó en la sociedad grancanaria comenzaría a aparecer a partir del año siguiente, con la salida a la calle del periódico *El Porvenir de Canarias*. El cólera no sólo había traído enfermedad y muerte, hondo dolor y destrucción de muchas familias, sino que conllevó hambre, pobreza y agravó la crisis económica que sufría la isla, por lo que se hacía ineludible afrontar medidas que contribuyeran a recuperar el pulso económico, así como a labrar un porvenir sólido. Por ello la aprobación de medidas como la Ley de Puertos Francos fue acogida con un entusiasmo desbordado, uno de cuyos exponentes más sólidos fue la misma aparición del primer periódico no oficial de la isla, y precisamente

35 VIZCAYA CÁRPENTER, ANTONIO (1964), op. cit., p. LXVIII.

36 Este periódico apareció «...con pretensiones innovadoras, adelantándose a lo que será el periódico de información barato y popular, que andando el tiempo desplazará al político...», se distribuyó bien por toda España y en el mismo llegó a colaborar Benito Pérez Galdós. Fundado por Ángel Fernández de los Ríos, sus comienzos fueron modestos y fue un periódico que reconocía ir destinado a «...satisfacer con la anticipación posible la curiosidad del lector de noticias...» (SEOANE, MARÍA CRUZ (1983): *Historia del periodismo en España*, 2. *El siglo XIX*. Madrid, Alianza Universidad, p. 200-203).

37 VIZCAYA CÁRPENTER, ANTONIO (1964), op. cit., pp. 466-469.

bajo la elocuente cabecera de *El Porvenir de Canarias*.

Un periódico que, en su edición del 31 de diciembre de 1852, un año después de que se diera por finiquitada oficialmente la presencia de cólera morbo en Gran Canaria, hacía una extensa y detenida reflexión sobre cuál era «...el verdadero estado de la Provincia al principio de la última década, cuando empezó a sobrevenir una serie de males y calamidades, generales o parciales, que hicieron agotar a los isleños las últimas heces de la desgracia...», con referencia a la plaga de langosta de 1844, las sucesivas pérdidas de cosechas, en particular de papa, en 1845 y años sucesivos, «...la sequía general que en algunas islas produjo hasta la falta de agua necesaria para beber...», la fiebre amarilla en Tenerife y Gran Canaria en 1846 y 1847, así como «...un hambre espantosa en esta isla, las de Lanzarote y Fuerteventura y alguna otra, sin que los esfuerzos de las autoridades, ni los sacrificios de la caridad pública y privada pudieran salvar a muchos centenares de infelices...», nueva sequía en 1850, o el «furioso huracán» que asoló cultivos y propiedades en Tenerife. Frente a ello el periódico de López Botas y Millares Torres concluía

«Una esperanza tenían sin embargo los isleños para que el país no pereciera abrumado por tantas calamidades; una tabla de salvación habían descubierto en medio de tanta tempestad y de borrasca tan desecha; pero cuando trataron de acercarse a ella, se les quería arrebatarse también, y condenarlos a que perecieran a vista del puerto de salvamento. El cultivo de la cochinilla, a que tan poca importancia se había dado, vino a consolidarse como único elemento que pudiera disipar poco a poco los demás que estaban conjurados y desencadenados contra el archipiélago...».

Así, se constata como, nada más aparecer la prensa, se instituye en verdadero testimonio y fuente documental para conocer no sólo datos concretos de las epidemias, sino su trascendencia y el ser y sentir de una ciudadanía ante ellas. Valdría la pena también un análisis del discurso, de la forma de expresión en estos textos, pues es muy revelador de cuáles eran los sentimientos y el estado de ánimo de una población que fraguaba su existencia entre tantas desgracias reiteradas; tanto que en ese mismo ejemplar del periódico encontramos expresiones como «...preferíamos mil veces perecer bajo los escombros de un fuerte terremoto, a volverlo a presenciar, porque nada en el mundo puede ser tan horrible, nada puede producir tanto terror y agonía, tantas desgracias y pesares como el cólera, tal cual se ensañó con nosotros...». *El Porvenir de Canarias*, al igual que en la actualidad se ha visto con la prensa y medios informativos en general, recogió una amplia y variada información sobre «el cólera morbo y sus consecuencias», entre la que se incluían notas como un «...comunicado que ha

tenido la bondad de dirigir a lo redacción un inteligente y acreditado facultativo de la isla de Tenerife...», sobre el nefasto uso y abuso que se hizo del alcanfor durante los días de la epidemia, y el del cloruro de soda

«...y sus utilísimas aplicaciones para desinfectar los buques, lazaretos, hospitales, cuarteles, cárceles y demás establecimientos donde se respira un aire insano, pues en el momento que se rocían estos lugares con agua clorada la fetidez desaparece, los miasmas deletéreos que vagan en la atmósfera cambian de principios, quedando inofensivos, y el cloro que se desprende de estas combinaciones no ataca en manera alguna a los sujetos que lo respiran...».³⁸

En el apartado, digamos, de la crónica social destacó el amplio reportaje que *El Porvenir de Canarias* dedicó el 7 de noviembre de 1852, en su sección «Revista de Las Palmas», a las solemnes «Honras Fúnebres» celebradas en memoria de «...los socios del Gabinete Literario, que fallecieron en la epidemia del cólera-morbo...», pero que se convirtió en un verdadero memorial por todos los grancanarios. El propio periódico, al relatar este acontecimiento celebrado en una abarrotada Parroquia de San Francisco de Asís, reconocía que

«...Si alegre y animada fue nuestra primera Revista, triste y melancólica será la presente: si aquella refería y recordaba sucesos satisfactorios, y excitaba sentimientos de placer, ésta solo respirará dolor y arrancará lágrimas, por que recuerda la época más aciaga y las desgracias más crueles que han trabajado a la Gran Canaria: el cólera-morbo y sus víctimas; el terror, pánico que produjo, los estragos que causó la viudez y orfandad que dejó en pos de sí...».

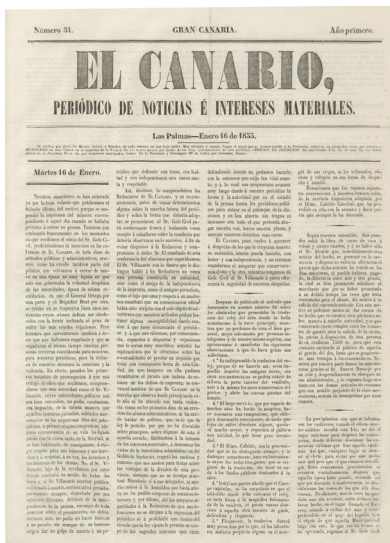
Concluía la Revista su reportaje incluyendo «...una composición poética que en aquellos días aciagos dirigió el Sr. D. Agustín Millares a ese monstruo del Asia que tantos tesoros nos arrebató...», un poema titulado «El Cólera», que estaba fechado en julio de 1851, poco después que se divulgara la «Plegaria» de Juan E. Doreste. Sin embargo, no debemos olvidar que, presumiblemente, o junto con otros colaboradores del periódico (como José Manuel Romero y Quevedo o Amaranto Martínez de Escobar),³⁹ fuera el propio Millares Torres

38 Este comunicado fue dado en Santa Cruz de Tenerife el 13 de noviembre de 1852.

39 También colaboraron con el periódico poetas jóvenes de esa época, como Ventura Aguilar,

quién redactara y decidiera estos contenidos.

El periódico también refleja las consecuencias trágicas de todo tipo que sufre la población, como una ingente cantidad de huérfanos cuya atención y cuidados se hacía muy difícil, y lanza una verdadera exhalación social al señalar, el 13 de abril de 1853, casi dos años después del comienzo de la epidemia, que «...aún se angustia nuestro corazón al ver el considerable número de inocentes huérfanos, que bajo el amparo de las virtuosas hijas de San Vicente de Paúl, se creen quizás muy felices, porque no pueden recordar como nosotros, la horrorosa muerte de los malogrados autores de su existencia...», al tiempo que recoge las importantes donaciones que varias personas de la isla, y de distintos lugares de América, hacían para sufragar el cuidado de estos huérfanos.



El Canario, 16 de enero de 1855, p. 1, donde se da cuenta de los cementerios provisionales de «el cólera».

Ese mismo año de 1853, en su ejemplar del 4 de junio, el periódico, al hacerse eco de una gran exposición organizada en el Gabinete Literario, cuela también el recuerdo del cólera morbo que tanto afectó a toda la sociedad grancanaria. Así señala que se exponía un «...retrato – realizado por Manuel Ponce de León– de la infortunada Señorita D^a. María del Pilar de Lugo, víctima del cólera, cuya pérdida

que también tiene publicado un poema titulado «El Cólera Morbo», un largo poema, dedicado «...a la memoria de mi sobrino y caro amigo el Licenciado D. Esteban Cambreleng...», que editó en un libro en julio de 1851 en la imprenta de M. Collina-, o el poeta Pablo Romero y Palomino, al que Néstor Álamo pinta de «misántropo, liberal, descreído, huraño, progresista, que acompañado por sus maritornes, vendía sus libros de puerta en puerta» (ARTILES, JOAQUÍN & IGNACIO QUINTANA (1978): *Historia de la literatura canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, pp. 106-108).

causa de la epidemia. También se incluye en la relación un retrato, obra de Silvestre Bello, del cura Párroco de Santo Domingo, Antonio Vicente González, que también falleció el 21 de junio de 1851 contagiado de cólera.

Por último, subrayar la mirada al futuro que hace el periódico –una preocupación que se encontrará en años sucesivos en las nuevas cabeceras periodísticas que irán apareciendo en la isla, como también se dará en las de La Palma y Tenerife-. Se puede apreciar en cómo, al reflexionar sobre el futuro de las islas, en un extenso artículo publicado el 8 de octubre de 1853 –poco antes de su cierre definitivo, el 29 de octubre siguiente-, entre otros interrogantes, se plantea: «¿Qué suerte será la de las Islas si llegado el extremo de la miseria, a las enfermedades de las plantas y de los frutos, se siguiesen las de las epidemias, o el cólera volviese a colmarnos de terror, ...?». A ello se unirá un seguimiento de los brotes de cólera morbo en otros lugares, aunque esto en *El Porvenir de Canarias* no será la nota dominante, como si se apreciará en cabeceras posteriores, como es el caso del *Boletín Oficial de la Gran Canaria* que, en su edición del 1 de septiembre de 1854, da cuenta de cartas recibidas por particulares, Juan Melián y Caballero, Isidro Morral y Alfonso Gourié, donde se les notifica de brotes de cólera que se están dando en Cádiz, Puerto de Levante en Barcelona, y se subraya cómo «...aun cuando no es comparable con el que se sufrió allí, es suficiente sin embargo para contristar los ánimos...». Un panorama que obliga a tomar medidas efectivas y, dos días después, el Boletín publica un comunicado oficial al respecto, en el que

«Por acuerdo de la Junta que presido participo a V. S. debe proceder a la formación de una Junta Superior de Sanidad compuesta de los mismos individuos que la formaban antes de unirse la Provincia, a fin de que tome las precauciones necesarias con los buques procedentes de Cádiz en donde se padece el cólera y con los de Sta. Cruz si en este Puerto no se tomasen las disposiciones al efecto».

Si las secuelas del cólera morbo se percibieron durante años, la prensa también es reflejo de ello, pues incluso afectaba a cuestiones urbanas y de higiene pública. Es el caso de *El Canario* que, el 16 de enero de 1855, inserta una curiosa, y al tiempo preocupante, nota relativa a los «cementeros provisionales» que se abrieron con urgencia y poca planificación, en aquellos meses en que los cadáveres se amontonaban y había que darles sepultura en lugares apartados, para evitar la propagación de la enfermedad. Así, se daba a conocer públicamente un hecho real que, incluso, entró a formar parte de las leyendas populares de la isla, e influyó incluso en algunas toponimias. Y

es que, si estos «...cementerios provisionales se cercaron cuidadosamente después que aquella época hubo pasado, evitando que, por descuido o inadvertencia, se descubrieran los restos de los que allí descansan...», en algún caso «...ha quedado aún sin cercarse, como debiera haberse hecho, en el lugar llamado el Burrero, situado a orillas del mar y comprendido en el pago del Ingenio...». Sin duda, la prensa grancanaria, pese a su bisonñez, se convertía en verdadero reflejo de todo lo que la población vivió y sufrió durante la epidemia de cólera morbo, así como las consecuencias de todo tipo que tuvo en los años siguientes.

Las epidemias en la prensa palmera

Canarias sufrió epidemias similares a las europeas, e incluso a las que se dieron en otros lugares de América y África, pues su llegada se vio facilitada por los intensos contactos exteriores de las islas, derivados de sus actividades económicas y de su ubicación estratégica como lugar de paso y transbordo entre continentes. Esta realidad incuestionable a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, hizo que el seguimiento de cualquier brote epidémico, en cualquiera de las orillas de los tres continentes, y en caso hasta en otras tierras mucho más alejadas, pero de las que también llegaban barcos a las islas, fuera una preocupación constante entre la población insular, por lo que es un tema que la prensa de aquella época no puede eludir, ni deja de tratar durante décadas.

Por ello *El Time*, que «...venía a ser, pues, *la atalaya, el mirador* desde el que era posible divisar –en su conjunto– los problemas de la isla de La Palma, así como iluminar su progreso...»,⁴⁰ se ocupará pronto del surgimiento de brotes epidémicos que podían llegar a Canarias, y en particular a esta isla. Recordemos que La Palma ya sufrió en el siglo XVII una grave epidemia de viruela, aunque logró impedir a tiempo que entraran otras, como la peste, gracias a poner en cuarentena buques que arribaron a la isla. En el siglo XVIII, como recoge Juan Bautista Lorenzo, se vio afectada por seis epidemias importantes de viruela, pulmonías y catarros, con gran mortandad, y en el S. XIX en

«...noviembre de 1888 se detectaron casos de fiebres tifoideas en el barrio de San Telmo (Santa Cruz de La Palma) y viruela en el pago de Tazacorte. Poco después, se declaró oficialmente la existencia de fiebre amarilla. Para prevenir sus efectos, el Boletín Oficial de 14 de noviembre, establece la

40 LEÓN BARRETO, LUIS (1990), op. cit., p. 33.

incomunicación de la Isla, con vigilancia en las costas con varias parejas de la Guardia Provincial, impidiendo cualquier desembarco de pasajeros y mercancías en puntos de la costa donde no haya puertos habilitados; incluso se organizan rondas de vecinos que ejercen de inspectores para impedir los desembarcos clandestinos...».⁴¹

Un ambiente propicio para que *El Time* también recoja textos literarios significativos, que reflejan el ser y sentir de la población isleña ante epidemias tan funestas como la que vivió Gran Canaria con el cólera morbo, y decida publicar el 10 de diciembre de 1865 una oda del sacerdote Teófilo Martínez de Escobar titulada precisamente «El Cólera», fechada en Cádiz el 12 de noviembre de ese año, en un momento en que el periódico viene siguiendo brotes epidémicos de cólera en distintas localidades de la península, Europa y América y las medidas que Canarias debe tomar para evitar su entrada a través de los puertos isleños. Un poema que es como una proclama para alertar, para recordar, los graves perjuicios que trae consigo esta enfermedad tan contagiosa. Ya el 27 de agosto anterior *El Time* se había hecho eco de lo publicado por el periódico grancanario *El Ómnibus*, y daba a conocer como

«...con fecha 12 del actual la Junta de Sanidad de Las Palmas de Gran-Canaria acordó dar cinco días de observación a las procedencias de Santa Cruz de Tenerife, por haberse admitido libremente en este último punto los pasajeros del vapor *Tharsii*. Dice igualmente el citado periódico que en dicha ciudad de Las Palmas se había dispuesto sujetar también a observación todas las procedencias de Lanzarote, por haberse dado entrada en el puerto del Arrecife al vapor inglés Sidney...».

El 3 de diciembre, poco antes de decidir publicar los versos de Martínez de Escobar, en la página 2 del periódico aparece una polémica con *El Guanche* por las medidas dispuestas sobre buques que vienen de América, y resalta como

«...la noticia de haberse presentado el cólera en el Mediterráneo se tendió rápidamente por todo el país y ningún isleño lo ignoró, y desde mediados de agosto se adoptaron medidas y precauciones sanitarias con las procedencias de Europa; en esto estamos de acuerdo con nuestro colega: esas mismas noticias teníamos, y en -su consecuencia obrábamos

41 MARTÍN GONZÁLEZ, MIGUEL A. (2005): «La higiene y las epidemias en la isla de La Palma durante la primera década del siglo XX». En *Revista de Estudios Generales de la Isla de La Palma*, núm. 1, pp. 561-562.

y eran rechazados los buques de Europa; pero ¡sobre este punto no versa la duda y la cuestión: versan las procedencias de América [...] en resumen puede claramente deducirse de esta sencilla cuestión, que ha promovido *El Guanche* con *El Time*, aclarados los hechos, que en el ánimo de esta Junta de Sanidad no ha habido más que un buen deseo y muy laudable por evitar la introducción en esta isla del terrible tifo asiático...».

La preocupación del periódico por una epidemia de cólera morbo, o de cualquier otra posible, se manifestará también a través de la publicación de textos y reflexiones de corte científico, como es el caso del artículo «Variedades del cólera asiático», publicado el 27 de agosto de 1865, y que su autor, Francisco Vigil y Mora, había firmado en Órgiva, Granada, el 15 de julio anterior, y que pedía, textualmente a todos los Sres. directores de los periódicos tanto nacionales como extranjeros, que «...transcriban estas líneas, que indudablemente algún día reportarán un bien incalculable a la humanidad, diezmada por esta mortífera enfermedad desde que Dios crió tan perjudicial insecto...». Meses más tarde, el 12 de noviembre, recogía una nota de un periódico de Madrid —que no menciona— que daba cuenta de haber recibido una hoja suelta con una «Historia sucinta del descubrimiento de la causa del cólera», de la que también es autor Francisco Vigil y Mora, quién

«...no sólo conoce la causa de la epidemia y los medios infalibles de combatirla, sino que también puede pronosticar el tiempo que debe transcurrir de una u otra invasión, conociendo además los medicamentos que deben usarse para librarse con toda seguridad de los ataques de la epidemia. Como las dimensiones de nuestro periódico no nos permiten insertar todo el impreso, concluiremos manifestando que el Sr. D. Francisco Vigil no cree que la causa del cólera exista en la atmósfera, porque, según él, está probado que es una causa animada, y que está completamente seguro de hacerla desaparecer del mundo, como ya lo hubiera hecho, si las gestiones practicadas por el Sr. Vigil cerca de nuestro gobierno y de algunos del extranjero hubieran sido atendidas».

Se trataba de un texto muy novedoso publicado por primera vez en 1856, y que reeditó *Hachette Livre BNF* en 2016,⁴² lo que subraya la mirada

42 VIGIL Y MORA, FRANCISCO (2006): *Memoiré surle choléra asiatique* (Éd. 1856), París, Hachette Livre BNF. En esta edición se señala que: «Ce livre est la reproduction fidele d'une oeuvre publiee avant 1920 et fait partie d'une collection de livres reimprimés a la demande editee par Hachette Livre, dans le cadre d'un partenariat avec la Bibliotheque nationale de France, offrant l'opportunité

atenta que *El Time* tenía puesta no sólo en noticias de actualidad foráneas, sino en cualquier novedad científica que pudiera ayudar a un mejor conocimiento de esta peligrosa enfermedad. Años después, en junio y agosto de 1870, en el periódico *El Ariete*, volverán a aparecer noticias sobre la incidencia del cólera, esta vez en las tropas españolas apostadas en Cuba, aunque, la noticia fechada en La Habana, y recibida vía Nueva York, apuntaba que «...los casos de cólera y el número de fallecimientos van en disminución, y no hay temor de que la enfermedad se haga epidémica...». Sin duda, quizá con menor intensidad que en Gran Canaria, el tema del cólera mantuvo una presencia significativa en los orígenes del periodismo en la isla de La Palma.